



del 12 de marzo de 1713.

DELLA CORTA VEIN-
TE MIL E CINCO
AÑOS

de San Juan de los Rios de Carta
 Escrita al Señor Don Juan Matheo
 Invega Enque partiziga tener a la brevedad
 Mill quinientas f. de trigo del tenedor calidad
 al mismo precio. Y espera de lede al punto
 auto para que date de la yorcion. Y a se
 guiracion. Inque el Comerciante tenga
 libertad para disponer de el o sin embargo.
 auto. Inque a parte de la brevedad
 Y disponga de el Comerciante. Con lo demas
 que se expresa en la Carta. Inque el
 f. de la Carta. Inque las Cartas. Dijo
 se ponga en este libro Capitulor. Y el
 se escriba a otro libro. Inque dando le las
 grazias por lo que se interese en beneficio
 de la patria. Y Comendante de Vizcaya. Inque
 no es persona suya. Y en la tenzion. Y fine
 za a lo que devesa Corresponden. Inque
 sea el suma. Satis facion. Inque a

